

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**NÚMERO OM-ISSSTECALI-020-2021**  
**“SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA ISSSTECALI”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-020-2021 correspondiente a la contratación de los servicios médicos subrogados para ISSSTECALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:20 horas del día 17 de Febrero de 2021, fecha señalada en bases de licitación, para llevar a cabo el presente acto, en la Sala de Gobernadores de Gobierno del Estado ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 29 de Enero de 2021 se publicó la convocatoria número OM-ISSSTECALI-020-2021 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el diario “El Mexicano” y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-ISSSTECALI-020-2021 para la contratación de los “SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA ISSSTECALI”.

2.- El día 03 de Febrero de 2021, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

2.- El día 04 de Febrero de 2021, se celebró la segunda Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 10 de Febrero de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica de los licitantes: Diagnostico X Imagen S.A de C.V, Maria Magdalena Lopez Lomeli, Armando E. Solís Chavez, Núcleo diagnostico avanzado S.A de C.V, Radioterapia y Cáncer Center, S.A de C.V, Grupo Diagnostico Medico Proa S.A de C.V, Cardiomonitoring, S. de R.L. de C.V., Myrlene Rodriguez Brito en propuesta conjunta con Servicios Medicos Vica S. de R.L de C.V y Ricardo Castillo Ramirez.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISSSTECALI-020-2021, con los siguientes resultados.

#### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE 1: ARMANDO E. SOLIS CHAVEZ**

##### **CUMPLE**

Para las **partidas 1 y 3**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

#### **LICITANTE 2: MARIA MAGDALENA LOPEZ LOMELI**

##### **CUMPLE**

Para las **partida 4**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 3: DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A DE C.V**

#### **CUMPLE**

Para la **partida 14**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 4: DIGNOSTICO X IMAGEN S.A DE C.V**

#### **CUMPLE**

Para la **partida 19**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 5: RADIOTERAPIA Y CANCER CENTER S.A DE C.V**

#### **CUMPLE**

Para las **partida 21**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 6: CARDIOMONITORING, S. DE R.L. DE C.V.**

#### **NO CUMPLE**

Para las **partidas 28 Y 30**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO TECNICO de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicitó: *“formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO y los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo todo lo necesario para la prestación del servicio. Así mismo, deberá adjuntar a su propuesta técnica los documentos solicitados en el ANEXO TÉCNICO.*

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.”*

En virtud de la revisión detallada del documento de propuesta técnica presentada se advierte lo siguiente:

**Partida 28:** El licitante en su propuesta técnica no presenta documentación del personal y equipo técnico profesional capacitado, suficiente y necesario para llevar a cabo la prestación del servicio, así mismo no presenta copia simple de la póliza de responsabilidad médica, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso A) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, inciso A), de las bases de licitación.

**Partida 30:** El licitante en su en su propuesta técnica no presenta documentación del personal y equipo técnico profesional capacitado, suficiente y necesario para llevar a cabo la prestación del servicio, así mismo no presenta copia simple de la póliza de responsabilidad médica, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso A) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, inciso A), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las **partidas 28 y 30**.

### **LICITANTE 7: NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO**

#### **CUMPLE**

Para la **partida 29**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 8: MYRLENE RODRIGUEZ BRITO EN PROPUESTA CONJUNTA CON SERVICIOS**

#### **MEDICOS VICA S. DE R.L DE C.V**

#### **CUMPLE**

Para la **partida 28**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

### **LICITANTE 9: RICARDO CASTILLO RAMIREZ**

#### **CUMPLE**

Para la **partida 28**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se hace constar la relación de partidas que se declaran desiertas:

Se declaran desiertas las **partidas 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27**, en virtud de que no se presentó ninguna proposición en el acto de presentación y apertura, y la **partida 30** en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la primera etapa no reúnen los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se declara desierta dicha partida.

En consecuencia de lo anterior se procederá a la adjudicación mediante un diverso procedimiento en los términos de los preceptos legales antes invocados.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
DIAGNOSTICO X IMAGEN S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
MARIA MAGDALENA LOPEZ LOMELÍ	PRESENTO	PRESENTO
ARMANDO E. SOLÍS CHAVEZ	PRESENTO	PRESENTO
NÚCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
RADIOTERAPIA Y CÁNCER CENTER, S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
MYRLENE RODRIGUEZ BRITO EN PROPUESTA CONJUNTA CON SERVICIOS MEDICOS VICA S. DE R.L DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
RICARDO CASTILLO RAMIREZ.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
DIAGNOSTICO X IMAGEN S.A DE C.V	Partida 19 \$ 45,258.00 8% IVA
MARIA MAGDALENA LOPEZ LOMELÍ	Partida 4 \$ 50,700.00 NO APLICA IVA

ARMANDO E. SOLÍS CHAVEZ	Partidas 1 y 3 \$ 280.00 \$ 3,340.00 NO APLICA IVA
NÚCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO S.A DE C.V	Partida 29 \$ 89, 500.00 8% IVA
RADIOTERAPIA Y CÁNCER CENTER, S.A DE C.V	Partida 21 \$ 89, 855.96 8% IVA
GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A DE C.V	Partida 14 \$459, 148.14 8% IVA
MYRLENE RODRIGUEZ BRITO EN PROPUESTA CONJUNTA CON SERVICIOS MEDICOS VICA S. DE R.L DE C.V	Partida 28 \$ 1, 776, 700.00 16 % IVA
RICARDO CASTILLO RAMIREZ.	Partida 28 \$1, 972, 350.00 NO APLICA IVA



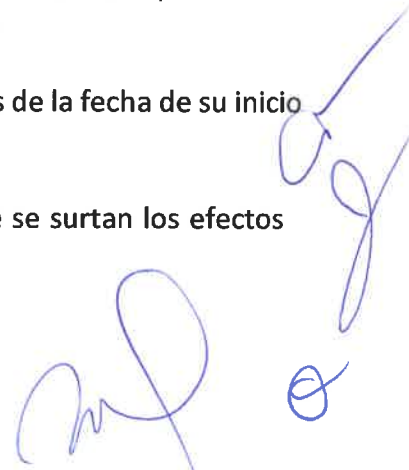
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 19 de Febrero de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.



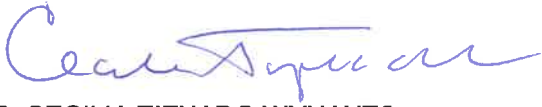


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:55 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


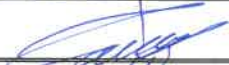

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.




“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. SANTA BETSIDA GÁMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL
 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DE ISSSTECALI VOCAL	 C. GABRIELA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL
	 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Radioterapia y Cáncer Center S.A. de C.V.	Adriana Genésides Reynaga	
Ricardo Castillo Ramirez	Ricardo Castillo Ramirez	
Núcleo Diagnostico Avanzada SA	Patricia Imelda Tirado Leon	
KIDNEY CENTER	MELINE RODRIGUEZ	